



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1301-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 14 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Proveído N° 2765-2018-UNHEVAL-VRACAD, deriva, para informe de disponibilidad presupuestal, el Oficio N° 4247-2018-UNHEVAL-FMVZ, con el cual el Decano(e) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia remite la Resolución Consejo de Facultad N° 0121-2018-FMVZ-UNHEVAL, donde se resolvió autorizar su licencia por capacitación oficializada con goce de haber al Mg. Germany Yusep Gómez Marín, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, para que participe en la modalidad de presentación oral de su resumen científico en el "XXIII Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias", que se llevará a cabo en la ciudad de Cajamarca del 24 al 28 de setiembre de 2018, para que se ponga a consideración del Consejo Universitario y su respectiva ratificación;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1167-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0709-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00144-2018-UNHEVAL-UE, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8163-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR** al docente Mg. GERMANY YUSEP GOMEZ MARIN, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que viaje a la ciudad de Cajamarca, **pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 600.00** (seiscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 04 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con la finalidad de participar en la modalidad de presentación oral de su resumen científico en el *XXIII Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias*, conforme a la licencia del 24 al 28 de setiembre de 2018, autorizada con la Resolución Consejo de Facultad N° 0121-2018-FMVZ-UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **REMITIR** copia de la Resolución Consejo de Facultad N° 0121-2018-FMVZ-UNHEVAL, al Consejo Universitario para ratificación de la licencia, conforme a lo solicitado.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-FMVZ-DIGA-URH-UEyC-Egresos-File-Archivo